

Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 45395

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/1097/2013, de 10 de junio, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («BOE» de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» de 29 de julio de 1988), y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril de 1995), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría de Justicia (Subdirección General de Recursos Humanos) del Departamento, calle San Bernardo, 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente orden. Dichas solicitudes se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle de la Bolsa, 8, 28071 Madrid, o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter



Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 45396

previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 10 de junio de 2013.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Subsecretario de Justicia, Juan Bravo Rivera.

ANEXO I

N.º de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Gabinete del Ministro. Secretario/ Secretaria de Director General. 4224349. N.º de plazas: 1. Nivel: 17. Complemento específico: 7.060,20. Localidad: Madrid. Admon.: AE. Grupo: C1C2.

cve: BOE-A-2013-6519



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 143 Sábado 15 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 45397

ANEXO II

DATOS	PERSONAL	FS:

Primer Apellido:		Segundo	Segundo Apellido: No				ombre:			
DNI:	ala:	Grupo				Situac	ción Adm	inistrativa:		
NRP:		Domicilio,	calle y nú	mero:						
Localidad: Provincia:		•					Teléfono de contacto:			
						Grado	consolida	ndo.		
STINO ACTUAL:						Grauo	CONSOIIUA	iuo		
Ministerio:		Centro Dire	Centro Directivo:			Localidad:			Provincia:	
Puesto de Trabajo:		1	Nivel:		Fecha Posesión		1	Complemento Específico		
	Imitido a la convoca len de fecha e:									
Denominación del puesto:			Centro Directivo:							
Nivel: Compleme		plemento Especi	ento Específico:				Localidad	ad y provincia:		

MINISTERIO DE JUSTICIA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Subdirección General de Recursos Humanos.- C/ San Bernardo, 45, Madrid 28071.

En dedede